MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO Nº 2927 /

TEMUCO, 08 NOV 2021

VISTOS:

1. Resolución exenta N° 2857, de fecha 30.09.2021, se aprueba convenio de asignación directa con la Municipalidad de Temuco, relativo al proyecto denominado "OPD 24 horas-Temuco", a ejecutarse en la región de la Araucanía. Celebrado con Servicio Nacional de Menores.

2. El ordinario N° 497 de fecha 13.10.2021, que comunica acuerdo del Concejo Municipal para subscribir convenio de prórroga con Servicio Nacional de Menores. Para el periodo de ejecución de 18 meses desde 30.11.2021 al 30.05.2023.(520 atenciones individuales y 5.980 asistentes en actividades de promoción de derechos del niño/a y jóvenes)

3. Las facultades contenidas en la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de contribuir a la instalación de un sistema local de Protección de Derechos, denominado OPD 24 horas- Temuco, funciona con el objetivo de prevenir y dar respuesta oportuna a situaciones de vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes de la comuna de Temuco. Ajustar la adquisición de insumos y contratación de servicios profesionales a honorarios a la reglamentación interna Municipal de los convenios de ejecución del proyecto Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia.

DECRETO:

1. Apruébese Convenio de asignación directa OPD 24 horas-Temuco Cuenta extrapresupuestaria 2140511001001.

- **Gastos en Personal:** contrataciones profesionales apoyo a la gestión OPD 24 horas-Temuco.

- **Bienes y Servicios:** adquisición de materiales de librería y paquetería, material didáctico (juguetes, textos, libros infantiles, cuentos), equipaje y accesorios (morrales, bolsos-mochila tipo morral, mochila ecológico, bananos) imprenta, (invitaciones, impresos de libros, dípticos, trípticos, calendarios, manuales, afiches, volantes, cartillas, adhesivos etc.) adquisición de equipamiento audiovisual,(scanner, cámaras, televisor, celular) equipamiento computacionales (impresora, data e insumos computacionales),adquisición de computadores, adquisición muebles, mantención y reparación de inmuebles, materiales de barraca, materiales de ferretería, insumo de supermercado, (útiles de aseo, abarrotes, frutas, bebidas analcohólicas, jugos, confitería galletas. Huevos de chocolate) electrodoméstico, (radio digitales, hervidor, horno eléctrico, juegos de loza y set de tazas) adquisición de helados, florería, hospedaje, servicio de alimentación (coffee break, servicios de banquetearía, coctel) movilización (contratación de talonarios y/o servicio de taxi, camión, buses, servicio tren, micros, tractor, coloso, grúas) arriendos salones, arriendo recintos, traslado y pasajes aéreos y terrestre, viático para profesionales que asistan actividades (capacitación) vinculadas estrechamente a OPD Temuco, menaje, confección adquisición de uniforme institucional (poleras, buzos) vestimenta con imagen corporativa y artículos deportivos (camisetas, medias, medallas, trofeos etc.) contratación de números artísticos show infantil – contratación se servicios de productora, arriendo de escenarios, amplificación y luces, artículos fotográfico (enmarcado, rebelado), cancelación servicio de Internet, telefónicos celulares, TV cable, material impresos y publicidad, servicio de capacitación para población convenida por el proyecto y para el personal de OPD Temuco, autocuidado personal OPD, deporte, recreación, arriendo de juegos costumbristas y de entretención, Arriendos de insumos para actividades masivas, arriendo de artículos audio visual (cine y teatro) publicidad y difusión en medio radial - televisivo, prensa escrita, avisos de trabajo etc. servicio de recursos humanos honorario (relatores, monitores, arbitro, viejo Pascuero, baile entretenido, guardia de seguridad y de aseo,), arriendo de disfraces (Corpóreos) y accesorios.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE

OCC/XCS/LHG/cfl
Distribución:

- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control.
- Dirección de Seguridad Pública
- Oficina de Parte
- Programa OPD

ID 2348053